



Medellín. 03/10/2022

Doctor:

**EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL** Gerente Empresa para la Seguridad y Soluciones urbanas ESU Cr. 48 # 20 - 114 Ciudad.

## Respetado señor Gerente:

Atendiendo nueva solicitud de la Policía Nacional para adquirir los SOATs de parque automotor que vencen en este mes y considerando que hacen parte del objeto contractual como gastas requeridos con el fín de garantizar la movilidad y operatividad de los automotores al servicio de los organismos de Seguridad y Justicia de Medellín, tales como SOATs, autorizo la solicitud de la Policía Nacional y agradezco la gestión.

Cordialmente,

EDGAR ANTONIO CARDONA GALLEGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO Supervisor contrato 4600094447 Secretaría de Seguridad.











